



ACTA NO. 037

19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

TRIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En la Villa de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho, estando reunidos los ediles en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, los C.C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Profesora Perta Dinora Cruz Hernández y Licenciado José Amancio Gómez Martínez, Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único y Regidor Único, respectivamente, asistidos por el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento, con quien actúa y da fe, decidieron celebrar la presente sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 17, 18, 28, 29, 30, 36 fracción II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Número 9, Ley Orgánica del Municipio libre para el Estado de Veracruz; 479 Bis, 479 Ter, 479 Cuarter, fracción I, II y III del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y acta No. 014 extraordinaria de fecha dieciséis de mayo de 2018, bajo el siguiente: _____

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal. _____
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. _____
- 3.-Propuesta, autorización, discusión y aprobación, en su caso, para expedir el acuerdo de adjudicación del bien inmueble consistente en solar urbano denominado bodega y archivo del municipio de Yecuatla, Veracruz, que se encuentra ubicado en la calle Francisco Javier Mina, sin número, colonia centro de esta cabecera municipal, mismo que tiene una superficie de 248 M2. _____
- 4.- Asuntos Generales. _____

Para desahogar el primer punto del orden del día, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y certificando la presencia de tres ediles hace la declaración de que existe quórum legal, por lo tanto, los acuerdos que en la presente sesión se tomen serán válidos. _____

Continuando con el segundo punto del orden referido, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los ediles, quienes lo aprobaron por unanimidad. _____

Para cumplir con el tercer punto del orden multicitado, el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la voz explica a los ediles, que le da fe de la fecha ya contamos con el acuerdo tomado en el acta numero 14 extraordinaria de cabildo de fecha dieciséis



SINDICATO DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021

[Firma manuscrita]



REGIDURÍA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER
2018-2021



de mayo del año dos mil dieciocho y oficio número 16/2018 de fecha diez de agosto de del año en curso, del Director de Catastro municipal, que hace constar y certifica que el bien que nos ocupa es un bien de dominio privado, mismo que se ha utilizado y seguirá usando como bodega y archivo municipal, ubicado en la calle Francisco Javier Mina, col. Centro, el cual tiene una superficie de 248 M2 (doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados), y la constancia y certificación del Registro Público de la Propiedad de la Novena Zona Registral de la ciudad de Misantla, Veracruz, de fecha trece de septiembre del dos mil dieciocho, que declara que dicho bien inmueble no se encuentra inscripto a nombre del municipio de Yecuatla, Veracruz. Por lo que los ediles tomaron el siguiente: -----

Acuerdo: "Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta hecha al cabildo por el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, solicitando a la Dirección Jurídica redacte por separado el documento denominado acuerdo de adjudicación de bienes inmuebles, mismo que formara parte de esta acta de sesión extraordinaria de cabildo.-----

Atendiendo al cuarto punto de asuntos generales del orden citado, el ciudadano Licenciado Leonel García Miranda, pregunta a los ediles si hay algún otro asunto que discutir y ante la negativa de los ediles, declara que procede a clausurar la misma.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las quince horas del día de su fecha, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.-----

C. Ing. Fidencio Romero Ortega
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

C. Profesora. Perla Dinora Cruz Hernández
Síndica Única Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

C. Lic. José Amancio Gómez Martínez
Regidor Único Municipal

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

C. Lic. Leonel García Miranda
Secretario H. Ayuntamiento

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



TRIGESIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En el Palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las diez horas del día veintiuno de septiembre del Año Dos Mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández, José Amancio Gómez Martínez**; Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; así como el **C. Leonel García Miranda**, Secretario del mismo; para llevar a efecto la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos de lo predispuesto por los Artículos 17, 18, 28, 30, 36 Fracción II y III, 37 Fracción XI; 38 Fracción I, 70 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que acuerdan que lo que en esta Sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión:

- 1.- Lista de Asistencia e Instalación de Existencia del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, aprobación y lectura en su caso, de la adopción de la Proclama de Constitución de los Derechos de la Madre Tierra.
- 4.-Asuntos Generales.

Acto seguido se procede al desahogo del orden del día en los siguientes términos

Primero.- El C. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento constitucional pasa lista de asistencia dando cuenta que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, y pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. El C. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura al acuerdo del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que es aprobado por unanimidad de los ediles.

Tercero. - Para desahogar el punto número tres, el Presidente Municipal Ing. Fidencio Romero Ortega somete a consideración de este Cabildo la información sobre la adopción de la Proclama de Constitución de los Derechos de la Madre Tierra, propuesta de la Embajada Mundial de Activistas por la Paz, la cual anexa tanto el modelo de proclamación, así como la proclama de constitución, con la finalidad de reconocer en nuestro Municipio que la Tierra es un ser vivo sujeto de derechos que deben ser reconocidos y protegidos por todos los seres humanos, a fin de preservar el futuro de todos los que habitamos en ella.

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



REGIDOR
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, V.
2018-2021





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021**



Una vez hecha la propuesta por el Presidente Municipal, a los ediles pregunta si están por la afirmativa de la misma; una vez analizada, valorizada y en consecuencia ACUERDAN que dicha propuesta es **APROBADA** por unanimidad de votos de los ediles. Acto seguido el Presidente Municipal, informa al secretario del Ayuntamiento Lic. Leonel García Miranda, que de lectura al modelo de Proclamación y la Proclama de Constitución de los Derechos de la Madre Tierra, mismos que son leídos por el secretario para conocimiento de los ediles, tales modelos son anexados a la presente sesión para su conocimiento. —

Cuarto.- Prosiguiendo con el orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma . —————

Por lo anterior, el Presidente Municipal declara la clausura de la misma el día veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho, lo que es la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las once horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron. ———

Presidente Municipal

C. Fidencio Romero Ortega



**PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021**

Sindica Única

C. Perla Dinora Cruz Hernández



**SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021**

Regidor Único

C. José Amancio Gómez Martínez



**REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021**

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel García Miranda



**SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021**